



primipio por la lectura del acta anterior y
hallandose conforme quedo aprobada.

Segundamente se dio cuenta de una circu-
lar del Sr. Gobernador Civil de la Provincia de
del presente mes en el Boletin oficial de la
Provincia numero cuarenta y ocho en la que se
hace varias prevenciones sobre deudores al Porto,
y en su vista el Ayuntamiento acuerda; que para
evitar con mas aliento cuanto en la misma se
previene para la comision del Porto para que
informe lo que se le ofusca y prevenga.

Acto seguido se dio cuenta de una solicitud
de D. Juan Bautista Toda en que pide se le libere una
Certificacion en que conste los años en que desempe-
no el empleo de Alcaide Mayor y Segundo Her-
edo y del comportamiento y conducta que observara
en dicho destino. El Ayuntamiento acuerda se li-
bre dicho Certificado en cuanto al tiempo por lo
que resulte de los libros Capitulares de la fin
en que desempeñara el citado empleo

